

11/2013

20 marzo de 2013

Miguel Ángel Serrano Monteavaro

EL NUEVO MÉXICO DE PEÑA NIETO

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EL NUEVO MÉXICO DE PEÑA NIETO

Resumen:

Las esperanzas que en un primer momento despertó la llegada de Peña Nieto al poder en México, al frente del PRI, corre el peligro de desvanecerse si no se articulan cuanto antes las oportunas medidas económicas, sociales y policiales que ponga fin a la actuación del crimen organizado.

Abstract:

The expectations that initially sparked Peña Nieto's arrival to power in Mexico, as head of the PRI, are in danger of vanishing if not articulated as soon as any measures necessary economic, social and police to stop the organized crime.

Palabras clave:

Partido Revolucionario Institucional, narcotráfico, economía, reformas.

Keywords:

Institutional Revolutionary Party, drugs, economy, reforms.

INTRODUCCIÓN

Cuando en el año 2000 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde las elecciones presidenciales, después de 71 años en el gobierno, los mexicanos pudieron asistir al intento del nuevo gobierno del Partido de Acción Nacional (PAN) de renovar la estructura político-económico-administrativo “priista”, al que en su día Mario Vargas Llosa llamó: “la dictadura perfecta”.

El nuevo Presidente que llegaba entonces, Vicente Fox, perteneciente al PAN, emprendió su tarea con un cierto escepticismo, al conocer de antemano lo enquistada que se encontraba la administración del PRI. Su intento no duró mucho tiempo, pues en las elecciones de 2006 fue sustituido por Felipe Calderón, también del PAN, que tampoco pudo finalizar el trabajo que se había propuesto.

La tarea más importante que llevaba en su programa el PAN se centraba en inaugurar una nueva política ofensiva contra el crimen organizado y el narcotráfico, que se habían convertido en un verdadero cáncer para el país, hasta el punto de convertir a México en un “Estado débil”. Sin embargo, las medidas del Gobierno provocaron que durante la presidencia de Calderón (2006-2012) se produjeran 70.000 muertos, aproximadamente, y la desaparición de unas 27.000 personas, según el Centro Nacional de Planificación, Análisis e Información para el Combate contra la Delincuencia, de la Procuraduría General de la República, sin que además se hubiese dado fin a esta amenaza.

En relación con este grave problema que acosa a México, el reconocido periodista mexicano Ricardo Ravelo constata en su nuevo libro “Narcomex” (2012) que el eje central de la política mexicana, cualquiera que sea el partido gobernante, gravita efectivamente alrededor de la lucha contra el narcotráfico y las bandas criminales; las circunstancias históricas que rodean este fenómeno parecen darle toda la razón.

Escribe Ricardo Ravelo, al parecer con todo fundamento, que, durante el largo mandato del PRI, los distintos gobiernos quisieron acabar con el narcotráfico y el crimen organizado negociando con los principales cárteles, sin renunciar por completo a la represión. Esta política, como se pudo comprobar, no dio resultado alguno.

La llegada a la presidencia de Fox y Calderón supuso un cambio total. Estos presidentes del PAN rompieron sus relaciones con los cárteles de la droga, que entonces se enfrentaron entre sí, y por otra parte aquellos gobiernos buscaron una negociación con las autoridades regionales y locales. Al mismo tiempo, lanzaron al Ejército y de manera especial a la Marina, a la lucha en la calle contra los narcotraficantes y las bandas. Con todo ello, el número de víctimas de la violencia fue en aumento, y el problema del narcotráfico y las bandas tampoco se resolvió.

Por otro lado, y como prueba de lo enquistado que está el problema de la violencia en la sociedad mexicana, se ha comprobado que la organización criminal llamada “Los Zetas” se ha venido nutriendo de militares y policías, entrenados precisamente para luchar contra el narcotráfico y las bandas, con lo que el círculo vicioso del crimen queda cerrado.

¿CUÁLES SON ENTONCES LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR EL NUEVO PRESIDENTE MEXICANO?

Como es natural, no vamos a conocer públicamente, por lo menos de momento, si Peña Nieto ha pactado o pactará con los grandes cárteles algún tipo de medidas. Para averiguarlo habrá que esperar los próximos acontecimientos.

Pero sí está dispuesto el Presidente, según dejó claro en su primer discurso al país el 1 de diciembre pasado, después de su toma de posesión, a reformar la policía. Esta reforma consiste, en primer lugar, en la creación de una especie de Gendarmería Nacional, a caballo entre las fuerzas de orden público y las Fuerzas Armadas; un instituto armado al estilo de la Guardia Republicana francesa o la Guardia Civil española. Lo que no impedirá que las Fuerzas Armadas continúen patrullando por las calles, pero no en vanguardia.

En segundo lugar, precisó el Presidente, México necesita reunificar o reorganizar los numerosos cuerpos de policía existentes en el país, donde se pueden contar más de 2.000 municipios con policía local propia, a los que hay que añadir la policía de cada uno de los estados federales, además de los distintos cuerpos nacionales de orden público.

Al mismo tiempo, el Presidente quiere lograr una mayor coordinación entre las distintas fuerzas, bajo un mando unificado en la Secretaría de Gobernación, pues la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública no ha dado los resultados que cabía esperar.

Sin olvidar tampoco la necesaria reforma del Código Penal, que unifique las figuras de los delitos y las consiguientes penas dentro de todo el territorio nacional, evitando así la proliferación de normas emanadas de los distintos estados federales.

Por otro lado, la internacionalización del narcotráfico exigirá la estrecha colaboración con otros países, colaboración que en el caso norteamericano se considera fundamental.

A este respecto, en el curso de su comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el pasado 24 de enero, el nuevo Secretario de Estado, John Kerry, manifestó sin ambages que el gobierno mexicano puede contar con la colaboración de su vecino del norte para luchar más eficazmente contra el crimen organizado y el narcotráfico. Con este fin, se relanzará la “Iniciativa Mérida”, que buscaba erradicar aquellas lacras con ayuda estadounidense.

Asimismo, J. Kerry, dentro de la nueva política Obama de acercamiento a los países americanos, valoró positivamente la desmilitarización de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, poniendo mayor énfasis en la urgente reforma judicial.

Peña Nieto conoce perfectamente que el Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés), organismo creado en Washington en el año 2006, recoge en su Índice sobre el Estado de Derecho en el Mundo (Rule of Law Index), correspondiente a 2012, que México se encuentra nada menos que en el puesto 91, también en el puesto 91 respecto al orden y la seguridad, y en el 87 en relación con la justicia civil. Mejor situados que México se encuentran Tanzania, Senegal, Sierra Leona...

Por eso mismo, el Presidente mexicano se ha apresurado a aprobar la llamada “Ley General de Víctimas”, que había sido elaborada durante el gobierno anterior, aunque luego fue recurrida por el propio gobierno ante la Corte Suprema. Esta Ley, publicada el 9 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, recoge las aspiraciones del “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, que preside el poeta Javier Sicilia. Según la Exposición de Motivos del texto legal, el objeto de la Ley es “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, que posibiliten el goce efectivo de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y garantías de no repetición”.

Indudablemente, tanto el gobierno como la oposición son conscientes de que las medidas de fuerza deben ser necesariamente complementadas con medidas sociales, educativas, de lucha contra el desempleo, la pobreza y la desigualdad, contra la insolidaridad, la corrupción, el lavado de dinero..., incidiendo especialmente en la educación ciudadana.

EL “PACTO POR MÉXICO”

Y a todo esto, ¿qué opinan los demás partidos, cuál es su postura sobre el futuro de México?

Después de largas deliberaciones, el 2 de diciembre del pasado año, Jesús Zambrano Grijalva por el Partido de la Revolución Democrática, María Cristina Díaz Salazar por el Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional y Gustavo Madero Muñoz por el Partido de Acción Nacional, junto con Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hicieron público el bautizado como “Pacto por México”, un conjunto amplio de acuerdos, sin precedentes, sobre las más variadas materias, que está llamado a convertirse en un auténtico programa político de carácter nacional.

Los temas que el Pacto aborda son los siguientes:

1. Acuerdos para una sociedad de Derechos y Libertades
2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad
3. Acuerdos para la Seguridad y la Justicia
4. Acuerdos para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
5. Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática

La virtualidad de la política reformista del Presidente quedó patente en el discurso que pronunció el pasado domingo 3 de marzo, con motivo de los cien primeros días de su toma de posesión.

En esta ocasión, Peña Nieto anunció que: “el PRI se ha transformado para poder transformar México”, aludiendo así a dos de las reformas que se propone llevar adelante y que removerán los pilares en que se sustentaba el PRI. Nos referimos a la posibilidad de dar entrada a la inversión privada en el entramado monopolístico petrolero de PEMEX, hasta ahora prohibida, pero sin llegar a la privatización, y a una reforma fiscal que implantará el IVA en la compra de alimentos y medicinas. Ambas medidas contribuirían a la creación de una seguridad social de carácter universal y a la recaudación de fondos con destino a la que el propio Peña Nieto llama: “Cruzada contra el Hambre”.

Una muestra de las firmes intenciones del Presidente de la República ha sido la decisión de emprender una reforma educativa, que, entre otras cosas, ha llevado al ingreso en prisión de la poderosa secretaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acusada de malversación de fondos públicos y corrupción, y que además pretendía controlar el sector de la educación

Sin embargo, algunos nubarrones se ciernen sobre el Gobierno mexicano. Por un lado, el 21 de febrero se presentó en la ciudad de México el informe titulado “Los desaparecidos en México. El persistente costo de una crisis ignorada”, elaborado por la Human Rights Watch, en el que se pone de manifiesto que en México existe un alto grado de impunidad entre las Fuerzas Armadas y la policía, a la hora de enjuiciar la desaparición del elevado número de personas que se produjo durante el mandato del Presidente Calderón, cuyos datos hemos ofrecido más arriba. A este respecto, Peña Nieto debería tomar las medidas judiciales oportunas sobre este asunto tan vidrioso, antes de emprender su anunciado programa contra la violencia, que continúa acosando a su país, de otra manera se podría caer en los mismos errores del pasado.

Por otro lado, no deja de causar cierta curiosidad que, coincidiendo con el retorno del PRI al poder, se hayan multiplicado las actividades del “Subcomandante Marcos” y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Desde el 21 de diciembre de 2012 han vuelto a aparecer los comunicados zapatistas, el más importante de ellos el titulado: “Ellos y nosotros”, que el “Subcomandante Marcos” viene publicando por entregas desde el 20 de enero. El comunicado, de carácter revolucionario, se puede decir que enlaza, por el tono que emplea, con los “movimientos de indignados” o corrientes inconformistas que han proliferado últimamente en Europa.

La publicación de este manifiesto se ha producido poco después de las importantes movilizaciones zapatistas que han tenido lugar en varias poblaciones del Estado de Chiapas. El carácter pacífico de éstas hace prever que no se volverán a repetir los hechos violentos de otro tiempo.

Finalmente, parece que han vuelto a surgir en algunos Estados, como el de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Tabasco, Colima, Veracruz, Chihuahua y Jalisco, grupos de autodefensa, que, cansados de las continuas violaciones contra el orden público y la convivencia, han constituido tribunales populares que aplican la “ley de usos y costumbres del lugar”. La actuación de estos grupos, paralelamente o al margen de las policías comunitarias, ha hecho saltar las alarmas oficiales, tanto de los alcaldes y gobernadores de aquellos Estados como del gobierno federal, según ha reconocido el propio Secretario de la Gobernación, Miguel Ángel Osorio. Así, unos piensan que podrían legalizarse estos grupos, otros apoyan la actuación exclusiva del aparato oficial; pero todos deben tener en cuenta lo ocurrido en Colombia con las fuerzas de autodefensa, que todavía continúan causando numerosos problemas en el país, y no es el menor de ellos la creación de un Estado paralelo.

En un momento en que la prosperidad económica se extiende por todo México, después de crecer el año 2012 un 4% y con un moderado déficit público de 31.731 millones de dólares, según anunció el 31 de enero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con la Estrategia Nacional de la Energía recién aprobada, es de esperar que el nuevo Gobierno ponga todo su empeño en emprender las reformas económicas, sociales, judiciales, de orden público... previstas en el mencionado Pacto por México.

Por lo menos, así lo parece al anunciarse, por ejemplo, el acuerdo adoptado el pasado día 11, de este mes de marzo, por el Presidente y los firmantes del Pacto por México, con el fin de acabar con el monopolio en las telecomunicaciones.

La proyectada Ley sobre Telecomunicaciones, que exige una reforma de la Constitución, trata de fomentar la competencia en este terreno, a la vista de que Carlos Slim, a través de su empresa “América Móvil”, controla el 70% de las líneas de telefonía fija y el 75% de las

móviles; y que, por otro lado, Emilio Azcárraga con Televisa y Ricardo Salinas con TV Azteca alcanzan un 96% de la cuota televisiva.

En relación con los medios de comunicación, México tiene planteado otro grave problema, que afecta a la seguridad de los profesionales y al ejercicio de la libertad de expresión. Se trata del frecuente asesinato y desaparición de periodistas, que en los últimos seis años alcanzó la cifra de 56 muertos y 12 desaparecidos, más otro asesinato este mismo 3 de marzo, además de los frecuentes ataques a las instalaciones de los medios, sin que, al parecer, la Fiscalía tome medida alguna.

Ardua tarea tiene por delante el gobierno mexicano y los partidos firmantes del Pacto por México.

*Miguel Ángel Serrano Monteavaro
Analista del IEEE*